

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 008 - 2016-CMLV

La Victoria, marzo 31 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 420-2016-MDLV/GSCySP, Informe N° 062-2016-DECYD/MDLV e Informe N° 039-2016/GAJP ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Concejo Municipal por unanimidad estima conveniente aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y el Instituto Superior Tecnológico Privado "Corporación Educativa ISAG";

Que, a tal efecto, es necesario autorizar al Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria para que suscriba el Convenio en mención;

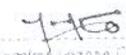
En ejercicio de sus atribuciones de ley;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y el Instituto Superior Tecnológico Privado "Corporación Educativa ISAG".

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo, la suscripción del Convenio descrito en el artículo precedente.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE